



BLOQUE 5 – 6. CONCLUSIÓN.

**Tres Ordenamientos jurídicos en un mismo
Estado**



Índice

1. Recapitulación: Derecho interno, Derecho internacional, Derecho de la UE
2. Una cuestión difícil (y clave): ¿cuál predomina en caso de conflicto?



1. Recapitulación: Derecho interno, Derecho internacional, Derecho de la UE



España

- ✓ Estado soberano e independiente
 - ✓ Sujeto de DI
- ✓ Asume obligaciones jurídicas cuyo incumplimiento genera responsabilidad internacional (hecho ilícito)



En España se aplican 3 OJ

- ✓ Derecho interno
 - ✓ DI
 - ✓ DUE



2. Una cuestión difícil (y clave): ¿cuál predomina en caso de conflicto?



¿Qué hacemos con una norma internacional válidamente celebrada por España y publicada en el BOE y una norma de la UE que es contraria a aquella? DUE

- I. El DUE es parte de nuestro OJ (art. 93 CE) pero una vez dentro se rige por sus reglas (TC: art. 93 es una bisagra constitucional a otro sist. jco. Una vez integrado, su marco ya no es la CE sino su Tratado)
- II. En caso de conflicto: primacía y efecto directo
- III. Los EM no pueden asumir obligaciones contrarias a sus compromisos europeos (si lo hubieren firmado antes: desvincularse de esas obligaciones)



¿Qué hacen los tribunales españoles ante una contradicción con el DUE de ?

1. TI de España y los Estados no miembros de la UE

- Preferencia a los TI (art. 96.1 CE) concluidos antes de la adhesión de España a las CCEE (1986)
- Para cumplir la Directiva 78/686/CEE, de 25 de julio, preferencia a la legislación de la UE sobre los tratados con E no miembros de la UE

2. TI de España y los EM de la UE

- Preferencia DUE



**Tras una cierta vacilación inicial,
prioridad al DUE sobre otras obligaciones
internacionales vinculantes para España**



Contradicción entre DUE y un TI

I. Si DUE tiene efecto directo, DUE

II. Si DUE no tiene efecto directo,

- interpretación del TI de forma coherente con el DUE
- Si no es posible una interpretación coherente, aplicación del TI pero responsabilidad de España si sus nacionales se sienten perjudicados